



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0127

México, D.F., a 9 de diciembre de 2015

**JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados**

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA.- Diputado, sobre el tema de Escobar, un juez negó la orden de aprehensión ¿cómo ve? ¿Parece burla este caso o cómo lo ve usted?

RESPUESTA.- Es preocupante lo que ha pasado en los últimos días y particularmente la decisión de un juez el día de ayer en relación con la petición de una orden de aprehensión contra el ex subsecretario de Gobernación, Escobar, porque -en realidad- se está sentando un precedente, yo diría, ominoso en nuestra vida institucional.

Y porque ahora resulta que cuando a un partido político, en este caso concreto al mayoritario y a sus aliados no les guste una resolución del Ministerio Público o de alguna otra de las instituciones del país, de inmediato salen a la palestra, presionan públicamente, hacen gala de todos los instrumentos que están a su alcance para hacer que, particularmente, una -en este caso concreto- orden de aprehensión fundamentada por el titular de la Fepade, se venga abajo porque no les gusta, porque supuestamente atentaría contra el peso político que tienen estos partidos y, particularmente, este partido político.

Y hablo de un precedente ominoso porque entonces de aquí en adelante ya los organismos públicos, particularmente los que tienen que ver con la materia electoral, pues van a sentirse amenazados,

van a estar temerosos de emitir con libertad y con apego a la ley, una resolución.

¿Quién va a seguir después de esto? ¿Qué institución? ¿El INE? Ahora que se vienen en el 2016 procesos electorales en cerca de la mitad de los estados de la República. Ya quieren incapacitar a la Fepade para que -ante la posible comisión de delitos, de irregularidades en materia electoral- ya no pueda actuar porque entonces actúa y se le van a ir encima a descalificarlo?

Debo decir que en el caso particular nuestro y mío, en particular, el titular de la Fepade no puede ser motivo de ninguna reconvención y, más bien, es sujeto de una ola de descalificaciones para tratar de mermar su autoridad.

PREGUNTA.- Ayer decía Gamboa Patrón que Nieto Castillo había mentido y ya no era digno de credibilidad sobre este asunto, que lo tenían que relevar, entonces que releven a medio gabinete ¿no?

RESPUESTA.- Entonces la Procuradora General de la República también ya no es digna de nuestra confianza ¿no? pues era senadora de la República por el PRI, por un partido político ¿entonces todas sus decisiones van a estar marcadas por un sesgo político? me pregunto. ¿Entonces, ya *per se*, cualquier decisión que tome debe ser impugnada políticamente como ha sucedido con la resolución del titular de la Fepade?

Me parece que eso es justamente lo peligroso de que están llevando a las instituciones de nuestro país, en este caso concreto a los organismos electorales, a que actúen ya con temor, a estar prácticamente sujetos al riesgo de que puedan ser hasta amenazados con la destitución si toman una decisión que no le gusta al partido mayoritario.

No me parece que debiera ser esta la regla con la que debemos conducirnos.

PREGUNTA.- Diputado ¿nos puede precisar cuáles serían los dictámenes que entran hoy? ¿Reforma Política del DF?

RESPUESTA.- Tenemos ahorita, tendrá que decidirse, vamos a tener una reunión de acuerdo con la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva para decidir estrictamente el orden en el que se

discutirían dictámenes. Lo central del día de hoy van a ser dictámenes a discusión y resolución y está, desde luego, la Reforma Política del Distrito Federal de una gran importancia, porque se trata de una reforma constitucional y se trata de darle una carta de soberanía a la Ciudad capital de nuestro país con un conjunto de consecuencias positivas para la vida republicana y, especialmente, para quienes habitamos cotidianamente la ciudad capital.

Y hay quienes pensamos que este debe ser un asunto que, por su propia importancia como Reforma Constitucional y porque, además, ya estamos en los últimos días de sesiones, debiera irse lo más temprano posible ya resuelto al Senado de la República para que hoy se le diera el trámite de primera lectura y mañana jueves ser abordado y resuelto en definitiva con algunos ajustes que ya está consensuado que tendrán que hacerse a la minuta que nos envía el Senado.

Luego, tendríamos lo de la Ley de Transición Energética y lo que tiene que ver con lo que conocemos coloquialmente como la “ley contra el robo de hidrocarburos”.

PREGUNTA.- ¿El apagón analógico también?

RESPUESTA.- El apagón analógico no se abordaría el día de hoy por razones de tiempo, pero está listo ya el dictamen.

PREGUNTA.- Pero, ¿Reforma Política si va hoy?

RESPUESTA.- Reforma Política sí va hoy, eso es un hecho.

PREGUNTA.- Estos 23 mil millones de pesos que anuncia el gobierno federal para invertir en Pemex en extracción y exploración.

RESPUESTA.- Ojalá sea el inicio de una reconsideración de todo lo que ha significado la desinversión que ha tenido Pemex en los últimos años. Y con miras al presupuesto de 2016 que, también como lo señalamos, a CFE y a Pemex, particularmente juntos, se les dejaron de considerar para inversión alrededor de 100 mil millones de pesos.

Veintitrés mil millones de pesos junto con lo que pudiéramos avanzar en inhibir el robo de hidrocarburos, podría significarle una buena cantidad de recursos a Pemex que los debería dedicar, desde

luego, a la inversión y a recuperar la capacidad productiva de esta empresa productiva del Estado.

PREGUNTA.- Diputado, solicitarle su lectura sobre los hechos de violencia en el estado de Chiapas y las versiones encontradas sobre el profesor muerto.

RESPUESTA.- Que se deben aclarar, que debe precisarse qué fue lo que exactamente pasó, y si hubo responsabilidades de la fuerza pública, pues que se finquen, o si la responsabilidad como la propia Policía Federal y la Procuraduría de Justicia del estado de Chiapas dicen, que fue una imprudencia de los manifestantes, que también se puedan fincar las responsabilidades que de ahí se deriven.

Creo que esto no debe quedar así como algo que no se aclaró y que no tuvo ninguna consecuencia.

Muchas gracias.

-- oo0oo --